

INFORME SOCIAL Y ECONOMICO

COOPIMAR AÑO 2024

Carta de la Gerencia

En cumplimiento de las disposiciones Legales y estatutarias, me permito presentar a la honorable Asamblea General de Asociados el informe de gestión correspondiente al ejercicio del año 2024; así como los resultados de la Cooperativa durante dicha vigencia.

Es interés de la Gerencia reconocer los logros y los resultados sociales y económicos obtenidos al Consejo de Administración, el equipo de trabajo y colaboradores; ya que han aportado al crecimiento y fortalecimiento de la Cooperativa; orientada siempre al mejoramiento de su capacidad financiera, administrativa y de gestión.

Nuestro reto para el 2025 será seguir fortaleciendo los procesos productivos y generando estrategias de mejoramiento con el fin de lograr la productividad necesaria y que con la disminución de la jornada laboral no se disminuyan significativamente los ingresos y así continuar logrando resultados que generen impacto positivo en la vida de nuestros asociados y sus familias.

Por último, quiero que sea esta la oportunidad para agradecer a todos los asociados, al consejo de Administración, a la Junta de Vigilancia y todo mi equipo de trabajo que han aportado significativamente a la sostenibilidad y crecimiento de nuestra cooperativa; ya que con compromiso, esfuerzo y dedicación aportan al cumplimiento de las metas anuales, mi reconocimiento especial a la labor de todos con la esperanza de que cada año sea mejor gracias al trabajo constante.

MARIA CRISTINA HURTADO GOMEZ
Gerente

HONORABLE ASAMBLEA DE ASOCIADOS:

El presente informe resume las actividades y/o hechos más relevantes que se tuvieron en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

Así mismo presenta los resultados de nuestra gestión en las dimensiones económica, social y ambiental.

Coopimar tiene como objetivo fundamental **generar y mantener trabajo para los Trabajadores Asociados**, garantizando la dignificación del trabajo humano mediante la práctica de la solidaridad y la cooperación, involucradas a los procesos económicos autogestionarios y democráticos, en los cuales se persiga como fin último y esencial, **la prevalencia del trabajo como realización humana, sobre los factores económicos.**

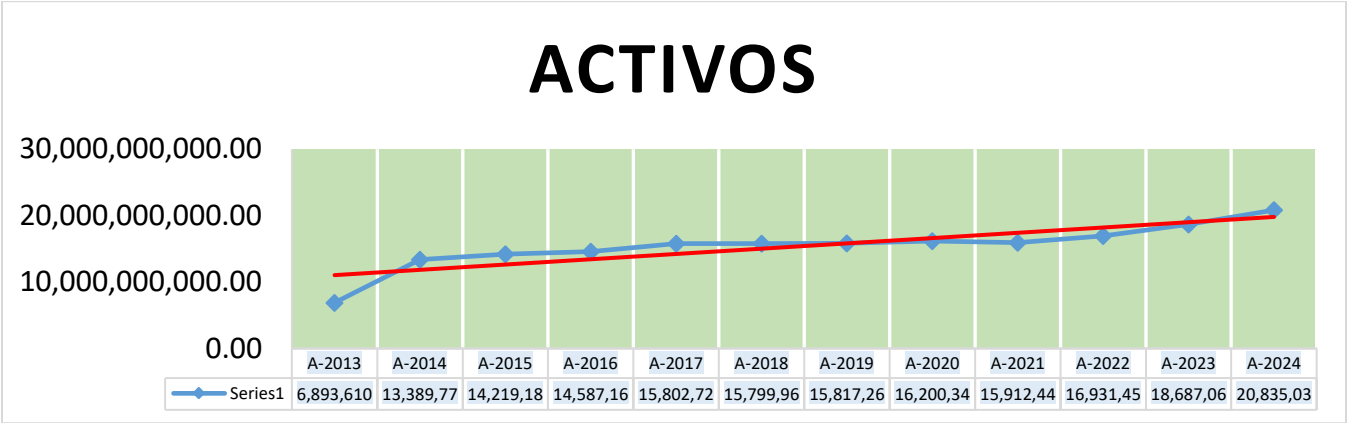
BALANCE GENERAL – SITUACIÓN FINANCIERA

El balance general es el estado financiero de una empresa en un momento concreto. Para poder reflejar dicho estado, el balance muestra contablemente los **ACTIVOS** (lo que organización posee), los **PASIVOS** (sus deudas) y el **PATRIMONIO** neto (la diferencia entre estos).

El balance general, por lo tanto, es una especie de fotografía que retrata la situación contable de la empresa a la fecha. Gracias a este documento se accede a información vital sobre la organización, así como la disponibilidad de dinero y el estado de sus deudas.

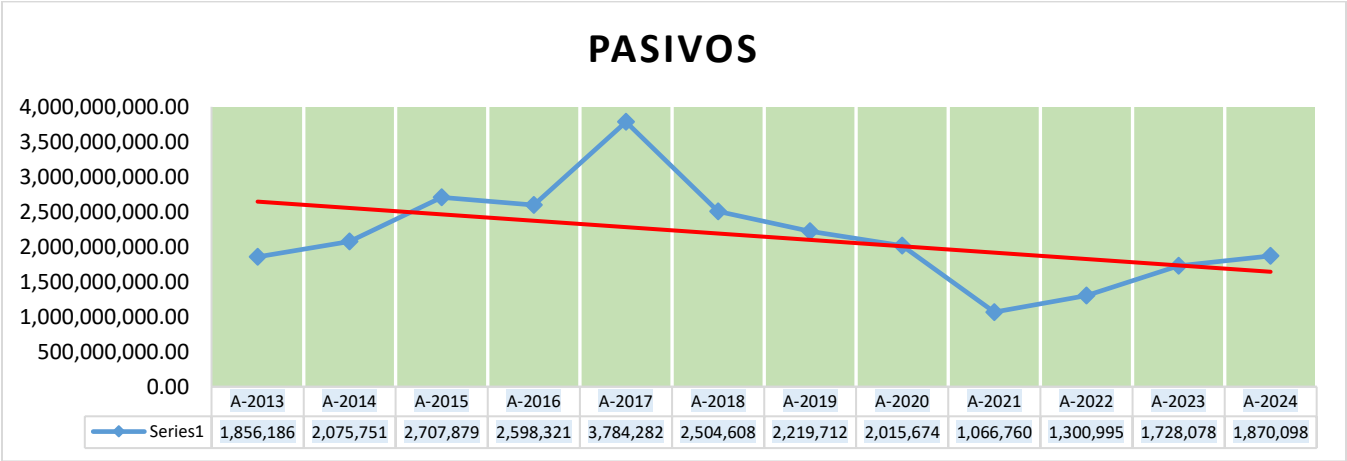
Al cierre del año 2024 En los **activos** Se observa crecimiento del **11.49%** en relación al año anterior; estos están representados por el efectivo y el equivalente al efectivo, maquinaria y algunas cuentas por cobrar.

Pasamos de dieciocho mil seiscientos ochenta y siete millones sesenta y cuatro mil quinientos cuarenta y nueve pesos **\$18.687.064.549**) en el 2023 a veinte mil ochocientos treinta y cinco millones treinta y cinco mil setenta y dos pesos **\$ 20.835.035.072** en el 2024.



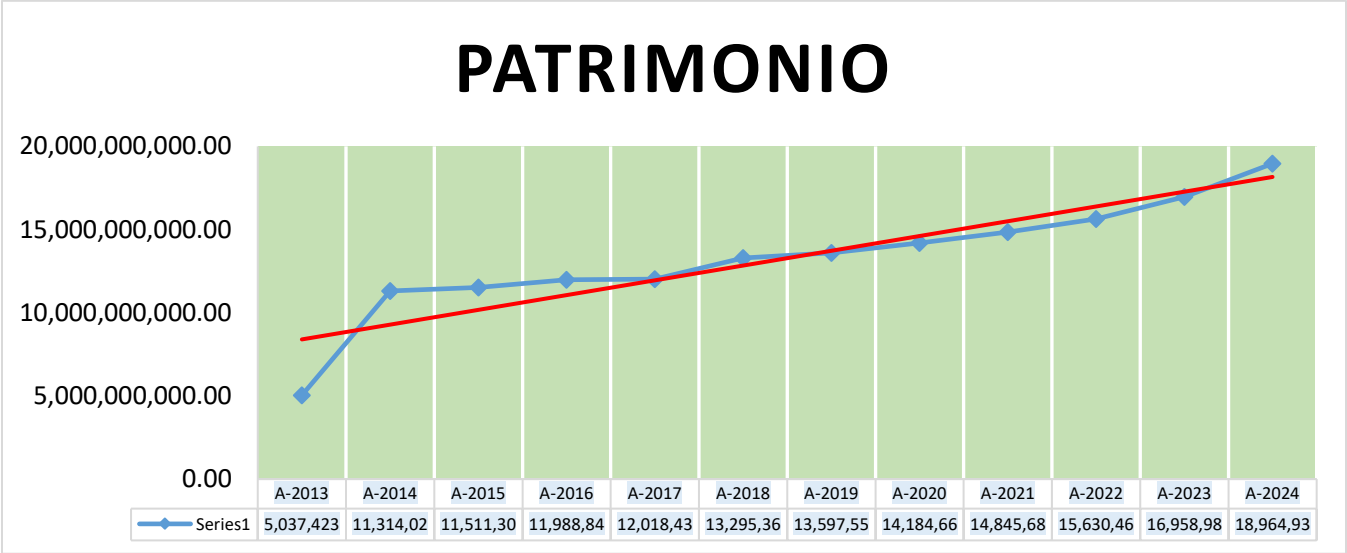
En los **pasivos** se observa un crecimiento del **8.21%** se dio por compensación anual diferida e intereses; IVA por pagar por el incremento de las ventas y retenciones laborales estos se pagan en enero.

Pasamos de mil setecientos veintiocho millones setenta y ocho mil sesenta y siete pesos **(\$1.728.078.067)** en el 2023 a mil ochocientos setenta millones noventa y ocho mil setecientos veintitrés pesos **(\$1.870.098.723)** en el 2024.



En el **patrimonio** hay un crecimiento del **11.83%** con respecto al año anterior, principalmente por el crecimiento de los aportes sociales, las reserva de protección de aportes y el fondo de infraestructura física e innovación tecnológica.

Pasamos de dieciséis mil novecientos cincuenta y ocho millones novecientos ochenta y seis mil cuatrocientos ochenta y dos pesos **\$16.958.986.482**) en el 2023 a dieciocho mil novecientos sesenta y cuatro millones novecientos treinta y seis mil trescientos cincuenta pesos (**\$18.964.936.350**) en el 2024.



En Conclusión al balance general podemos decir:

- Los activos muestran crecimiento año tras año, lo que ha favorecido la sostenibilidad y crecimiento de la cooperativa en los últimos años.
- El patrimonio también muestra crecimiento anual, la Cooperativa ha tenido buenos rendimientos financieros, las ventas han crecido significativamente lo que favorece su estructura financiera.
- En los pasivos aunque se muestra incremento anual durante los últimos años, es claro que este crecimiento se ha dado por obligaciones laborales con los asociados ya que sus compensaciones también han incrementado.
- La situación económica financiera de la Cooperativa es muy positiva porque no se tiene nivel de endeudamiento que comprometa el capital de la empresa.
- Los estados financieros muestran una cooperativa con posición sólida y rentable.

COOPIMAR se rige por los principios y valores universales del cooperativismo y en general por la legislación aplicable como persona jurídica de naturaleza Cooperativa y por sus Estatutos

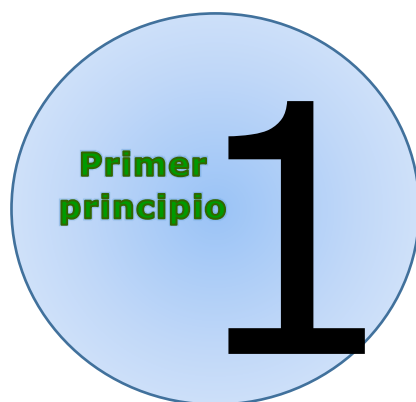
Según la definición de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa, una cooperativa es una Asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada.

Las cooperativas como empresas económicas y sociales, comparten unos principios adoptados internacionalmente, bajo los cuales soportan su operación.



La Cooperativa debe cumplir dos propósitos fundamentales que corresponden a su doble finalidad: LO ECONÓMICO Y LO SOCIAL-AMBIENTAL, en este sentido presentaremos el Informe social en desarrollo a los principios Cooperativos:

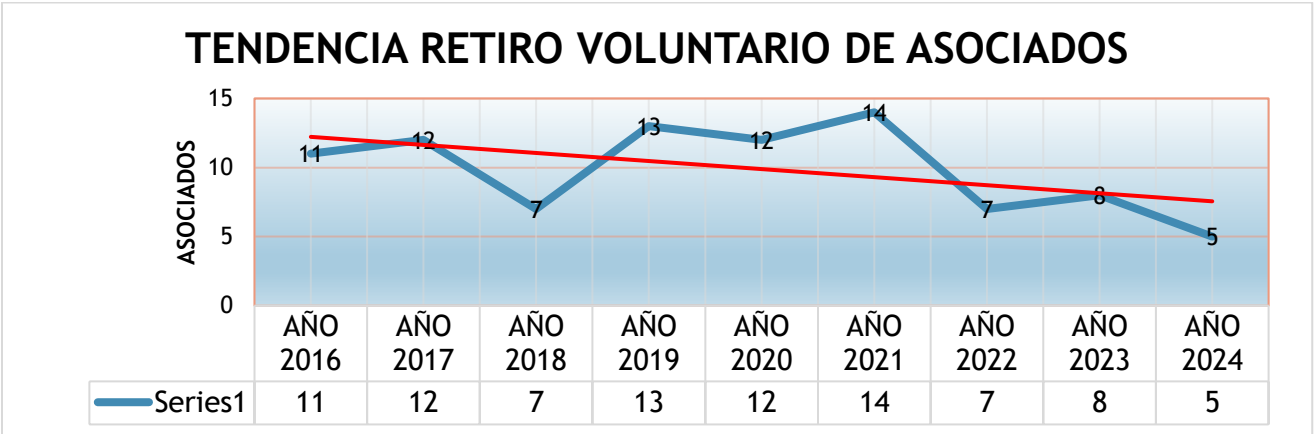
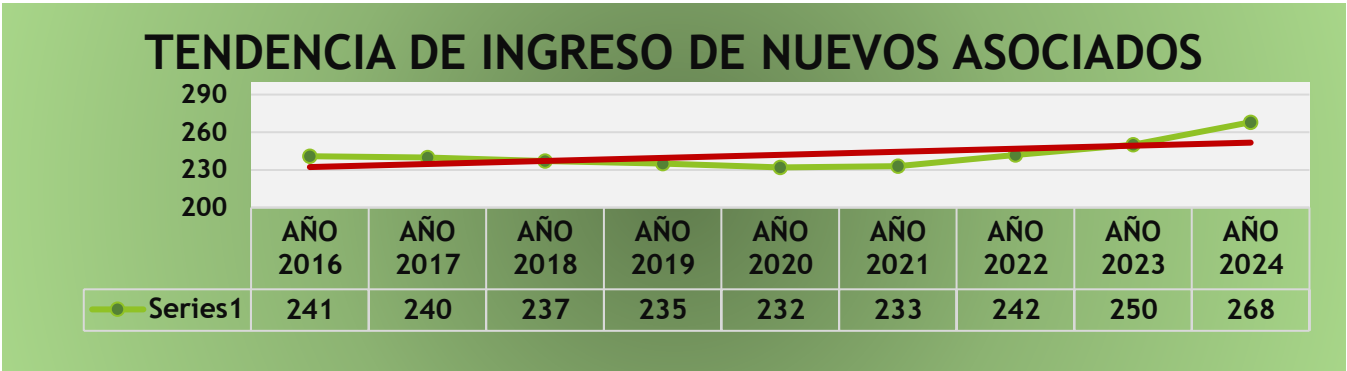
PRIMER PRINCIPIO - ADHESIÓN VOLUNTARIA Y ABIERTA



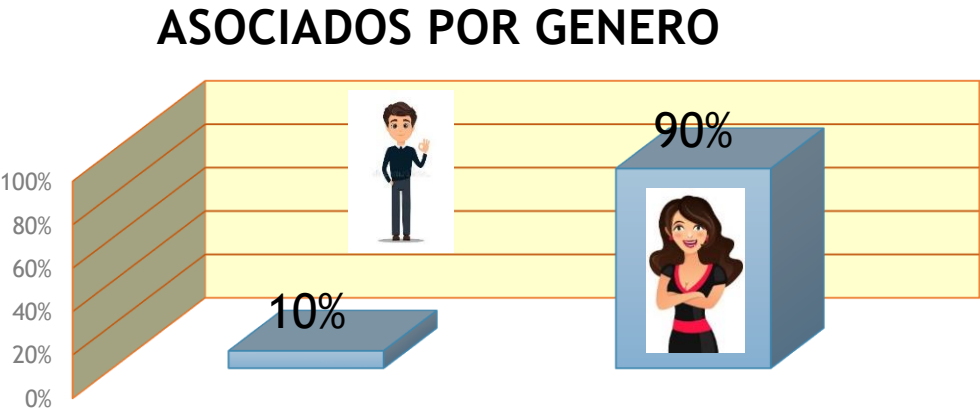
Tenemos las puertas abiertas a todas las personas que aspiren a ser trabajadores asociados y a aceptar las responsabilidades de ser asociado libremente y sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

En el periodo evaluado la Cooperativa presentó un crecimiento neto del **7.2%** en su base social, ingresaron **24** Trabajadores Asociados y se retiraron **5** Trabajadores Asociados; como causal de retiro se soportó en:

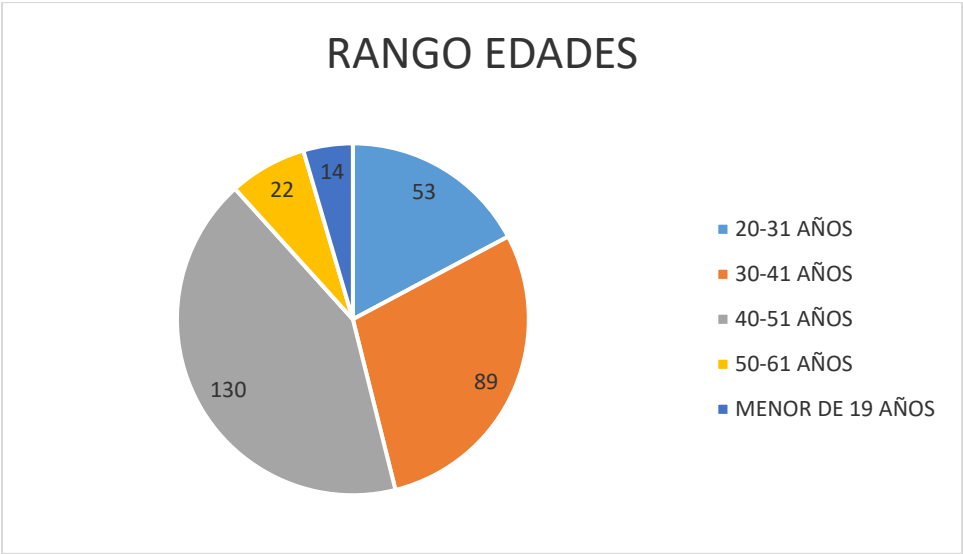
Pensión por jubilación 2 asociadas, cambio de domicilio 1 asociada y 2 asociadas por nuevos proyectos.



Nuestra base social se compone del 90% por personal femenino y el 10% masculino, destacamos que se tiene una participación masculina del 40% en los órganos de administración y control

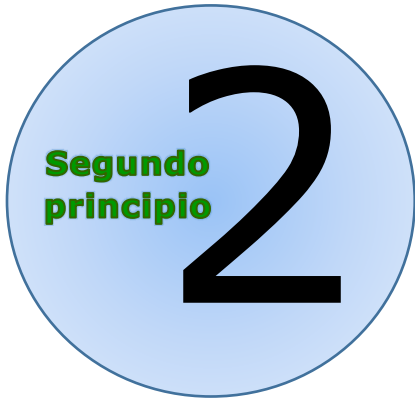


Relevo Generacional: El **35.7%** de los asociados vinculados tienen edad igual o inferior a 35 años lo que indica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de Participación de la organización.



Intergeneracionalidad en el trabajo: En un mundo laboral en constante evolución, uno de los desafíos es la interacción entre distintas generaciones, es por esto que es muy importante la inclusión de los hijos de nuestros asociados para que puedan tener la oportunidad de laborar y crecer en la cooperativa; este indicador al 2024 representa el **5%** de todos nuestros colaboradores.

SEGUNDO PRINCIPIO - CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS ASOCIADOS:



Participación activa de colaboradores asociados en los órganos de administración y control, en espacios de toma de decisiones así como el fortalecimiento de su liderazgo individual y colectivo.

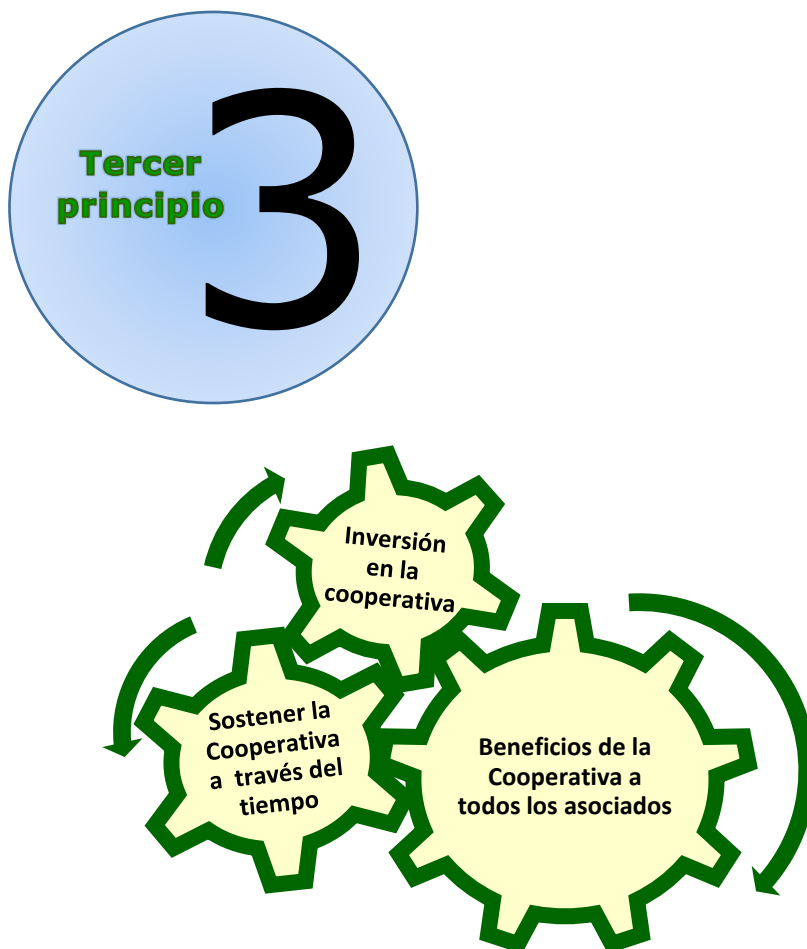
Todos los asociados participamos en la Administración de la Cooperativa para seguirla sosteniendo, podemos elegir y ser elegidos.

Los elegidos para representar y administrar la cooperativa son responsables ante los asociados.

La asamblea general fue convocada por el consejo de administración; de los **248** asociados convocados asistieron **237** para un **95.56%** de participación.

Se postularon para ser elegidos como representantes de los órganos de administración y control un total de 78 asociados.

TERCER PRINCIPIO - PARTICIPACION ECONOMICA DE LOS ASOCIADOS:



Desarrollamos procesos productivos buscando la generación de ingresos que permitan:

- Inversión en la cooperativa
- Sostener la Cooperativa a través del tiempo
- Beneficios de la Cooperativa a todos los asociados

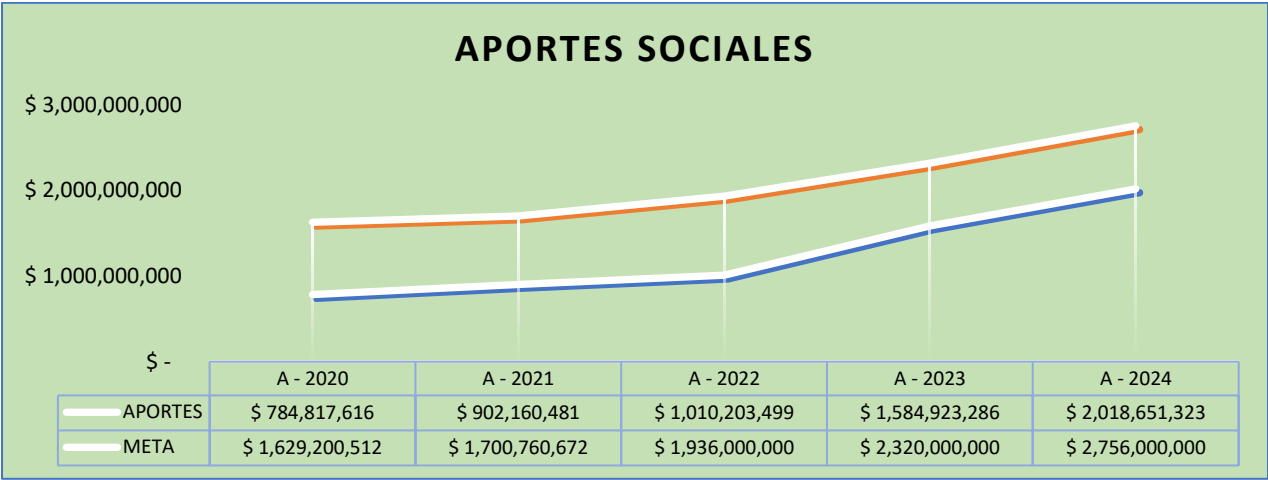
En la Cooperativa los asociados participan equitativamente, contribuyendo con el fortalecimiento Patrimonial.

Nuestro capital social hace parte de nuestra estructura financiera; **No es una inversión, es una contribución de cada uno de los socios para el crecimiento de la Cooperativa.**

Están constituidos por los aportes que realiza cada uno de los asociados en el momento de su ingreso a la cooperativa, más el 5% de su compensación ordinaria hasta llegar a un tope y desde ahí con el 2% durante su permanencia como asociado.

Durante el año 2024 crecieron en un **27.36%** en relación al año 2023

Nuestra meta para los dos próximos años es lograr que cada asociado tenga su aporte social completo y así poder seguir capitalizando y creciendo en estructura financiera al interior de la Cooperativa; así como la participación de los beneficios en iguales proporciones.



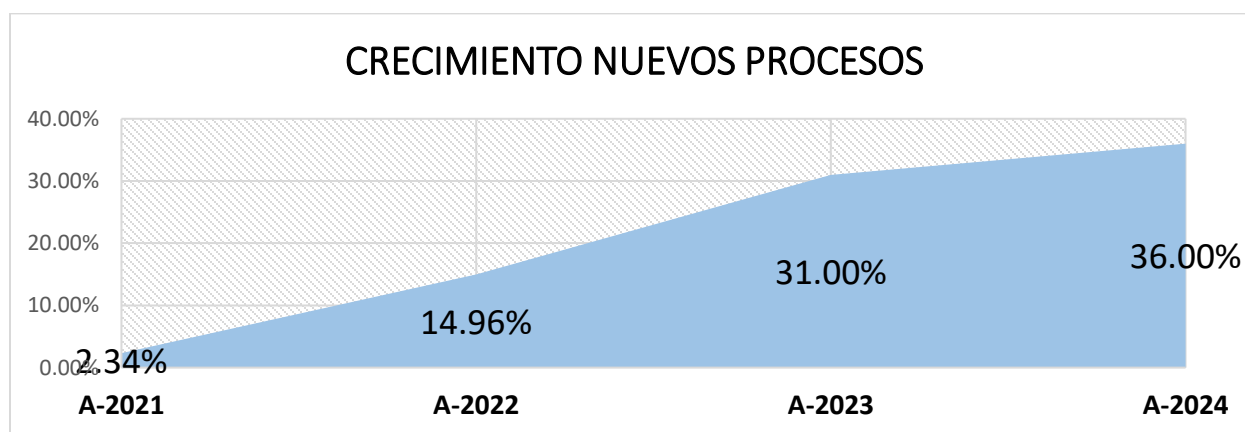
Durante el año 2024 Generamos Ingresos totales por **\$16.860.574.014 dieciséis mil ochocientos sesenta millones quinientos setenta y cuatro mil catorce pesos.**

De estos ingresos por venta de servicios (ingresos operacionales) fueron **\$16.091.102.965 (Dieciséis mil noventa y un millones ciento dos mil novecientos sesenta y cinco pesos).**

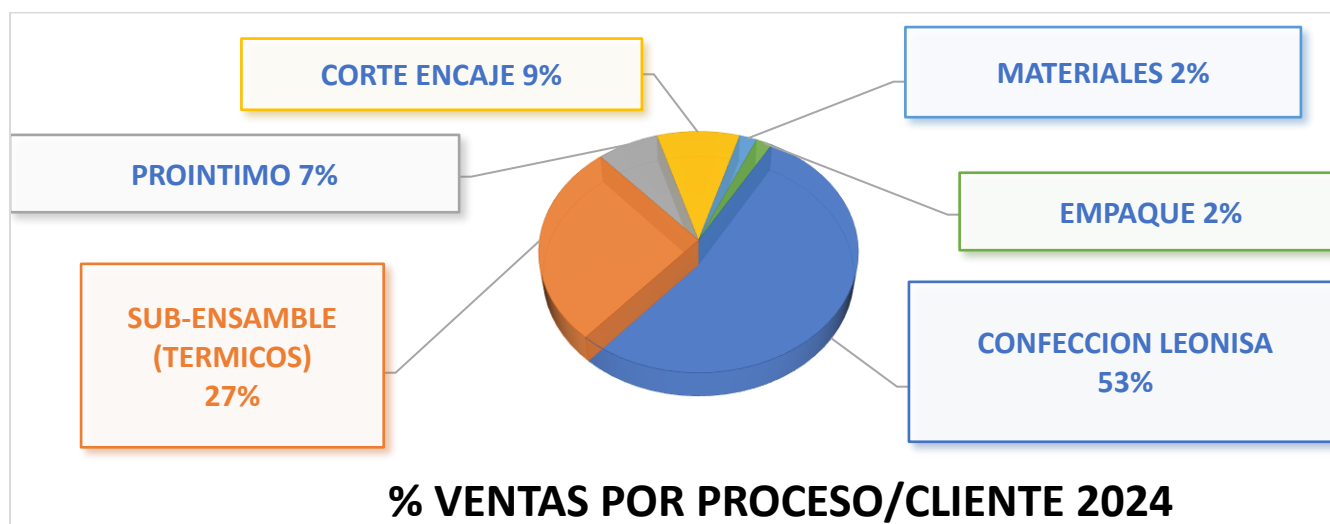


En los resultados del ejercicio 2024 hubo una variación positiva con respecto al año anterior del **10.45%**, en los ingresos operacionales; alineando así nuestro plan estratégico y planes operativos lo que nos permitió lograr el cumplimiento de nuestros objetivos económicos.

En crecimiento de los nuevos procesos se obtuvo 5 puntos porcentuales:



Pasando del 2.34% en el 2021 a 14.96% en el 2022 y de 14.96% en el 2022 a 31% en el 2023 y a 36% en el 2024.



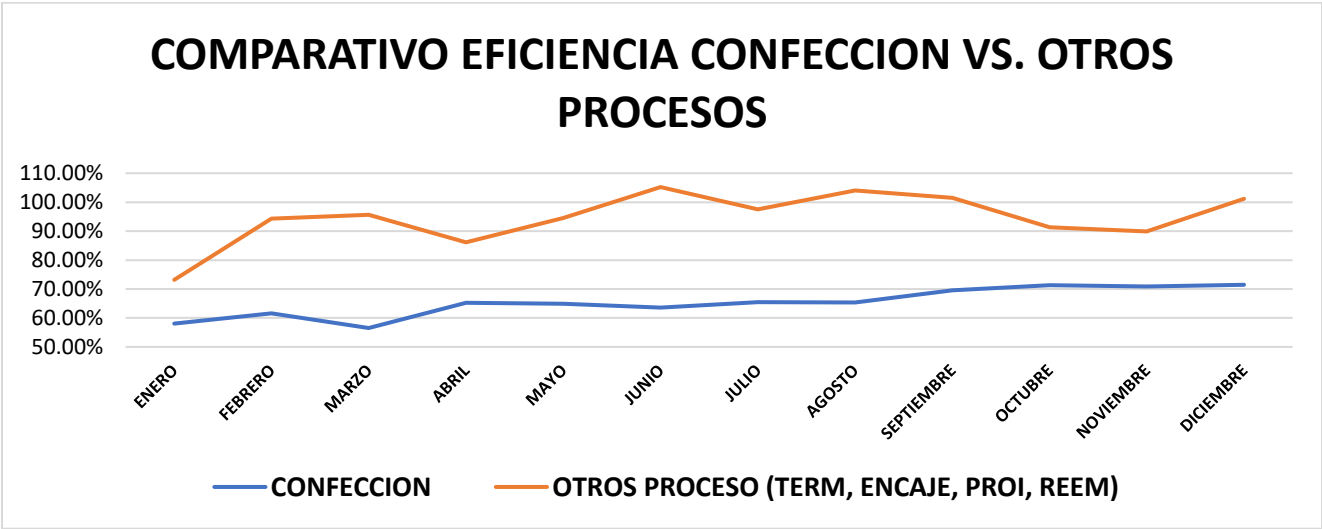
Se obtuvo una eficiencia real operativa del **77%** en general de la cooperativa; aumentando 2 puntos porcentuales con respecto al año anterior.

La merma de la jornada laboral representó para el año 2024 **3** puntos porcentuales menos en el resultado de eficiencia.

Y proyectado para el segundo semestre de este año con dos horas más se proyecta una variación porcentual de **3** puntos lo que implica que necesariamente se deben subir los niveles de eficiencia y productividad para que no haya disminución en los beneficios a los asociados; teniendo en cuenta que cuando se complete la merma de la jornada laboral para el 2026 a **42 horas**; esto representa en **disminución de facturación** un promedio mensual de \$200.000.000 doscientos millones de pesos y en un año representa \$2.448.000.000 dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho millones de pesos.

En la eficiencia por procesos: confección estuvo en un promedio mensual de **65.3%** bajando un **2.62%** y otros procesos en un promedio mensual de **94.54%** **aumentando 7.5%**, aquí es donde se puede evidenciar nuestro principal crecimiento durante el periodo.

MES	CONFECCION	OTROS PROCESO (TERM, ENCAJE, PROI, REEM)	DIFERENCIA
ENERO	58.02%	73.18%	15%
FEBRERO	61.59%	94.37%	33%
MARZO	56.53%	95.59%	39%
ABRIL	65.26%	86.12%	21%
MAYO	64.90%	94.49%	30%
JUNIO	63.62%	105.21%	42%
JULIO	65.50%	97.51%	32%
AGOSTO	65.40%	104.07%	39%
SEPTIEMBRE	69.60%	101.45%	32%
OCTUBRE	71.29%	91.34%	20%
NOVIEMBRE	70.91%	89.92%	19%
DICIEMBRE	71.46%	101.21%	30%
PROMEDIO	65.34%	94.54%	29.2%



Las políticas de la Cooperativa están orientadas hacia los asociados, para que con la ejecución del trabajo se generen ingresos que permitan compensaciones justas siendo así que el básico establecido en la cooperativa para el año 2024 fue de **\$1.338.240** (un millón trescientos treinta y ocho mil doscientos cuarenta pesos) y el promedio que recibieron los asociados fue de **\$2.083.582** (dos millones ochenta y tres mil quinientos ochenta y dos pesos).

La cooperativa realizó aportes a la caja de compensación por **\$309.290.700** Trescientos nueve millones doscientos noventa mil setecientos pesos



- **Beneficios de la caja de Compensación familiar:** Con los aportes que la Cooperativa realizó durante el año 2024 a la Caja de Compensación los asociados obtuvieron los siguientes beneficios:

Subsidio Familiar por \$239.615.008 (doscientos treinta y nueve millones seiscientos quince mil ocho pesos)

Bono Nutricional: \$748.340 (setecientos cuarenta y ocho mil trescientos cuarenta pesos)

Subsidio extraordinario por \$3.166.800 (tres millones ciento sesenta y seis mil ochocientos pesos)

Para un total de beneficios recibidos por la caja de compensación familiar de **\$243.530.148** (doscientos cuarenta y tres millones quinientos treinta mil ciento cuarenta y ocho pesos).

- **Incentivo individual por productividad:** En el año 2024 se pagó **\$1.650.803.958** (mil seiscientos cincuenta millones ochocientos tres mil novecientos cincuenta y ocho pesos).



- **Bonificación extraordinaria por \$268.000.000** (doscientos sesenta y ocho millones de pesos) **equivalente a \$1.000.000** (un millón) **por asociado**
- **Beneficio social - aguinaldo por \$845.430.944** ochocientos cuarenta y cinco millones cuatrocientos treinta mil novecientos cuarenta y cuatro pesos) **equivalente a \$3.000.000** (tres millones de pesos) **por asociado**
- **Bonos de alimentación por \$892.700.000** (ochocientos noventa y dos millones setecientos mil pesos) **equivalente a \$3.700.000** (tres millones setecientos mil pesos) **por asociado**



Adicionalmente, los asociados se benefician de los recursos destinados a los fondos sociales de educación, solidaridad y bienestar social.

ENTRE LAS INVERSIONES MÁS REPRESENTATIVAS DESTACAMOS:

- La compra de 20 máquinas de confección, todas con un valor de \$174.689.144 **ciento setenta y cuatro millones seiscientos ochenta y nueve mil ciento cuarenta y cuatro pesos.** En 8 recubridoras, 3 presilladoras, 2 fileteadoras, 1 devanador y 6 dosificadores electrónicos.





- Continuidad al proyecto de procesos térmicos y corte de encaje con una inversión de \$135.065.803 **ciento treinta y cinco millones sesenta y cinco mil ochocientos tres pesos**, Aquí resaltamos la instalación de red de aire comprimido, instalación de puertas automáticas en el área de prehormado de espuma.



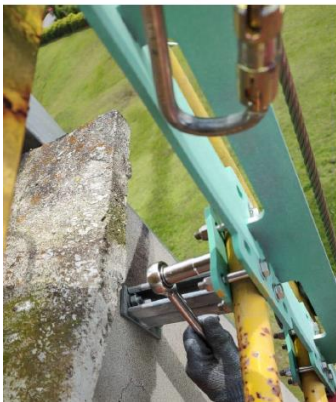
- **Mantenimiento:** Se realizó mantenimiento a la infraestructura de la Cooperativa por valor de \$203.149.603 **doscientos tres millones ciento cuarenta y nueve mil seiscientos tres pesos**
- Pintura bodega producción.



Mantenimiento a redes eléctricas y de iluminación.



- Mantenimiento a línea de vida.



- Mantenimiento preventivo al compresor y planta eléctrica



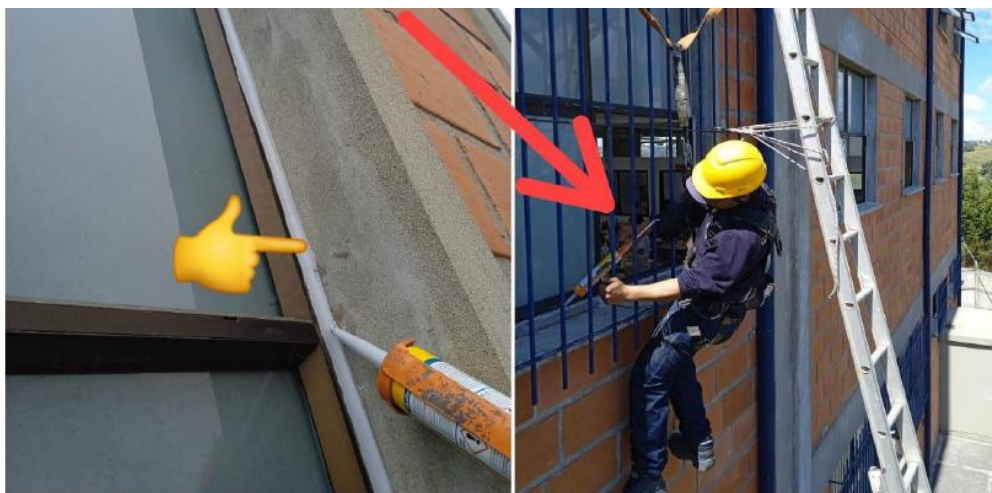
- Mantenimiento a la subestación eléctrica



- Mantenimiento a cubiertas



- Sello de ventanas con sikaflex



- Mantenimiento a zonas verdes

- Mantenimiento a Sistema de Emergencias
- Adquisición de andamio con plataforma para trabajo en alturas



CUARTO PRINCIPIO – AUTONOMIA E INDEPENDENCIA



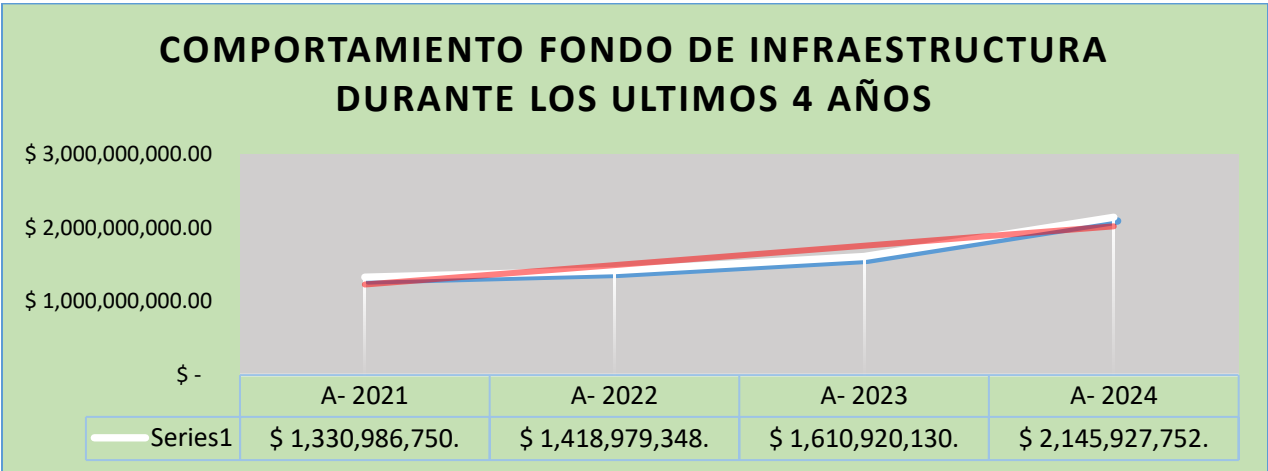
La Cooperativa es autónoma e independiente, administrada y controlada por sus asociados, quienes participamos activamente en la fijación de políticas y en la toma de decisiones; totalmente autónoma e independiente financiera y económicamente, no solo desde el punto de vista democrático, sino también desde el capital.

Los aportes representan el 11% del patrimonio, los cuales pertenecen a los asociados.

Contamos con el Fondo de Infraestructura Física e innovación tecnológica **Reserva patrimonial** – estos recursos financieros hacen parte del capital de la Cooperativa y con los que cuenta para llevar a cabo la operación y generar beneficios económicos, constituyendo así la manera en que la empresa puede funcionar, crecer y alcanzar objetivos en un futuro.

Este se caracteriza como una de las principales fortalezas en la estructura financiera de la Cooperativa y es el reflejo de las decisiones que la empresa ha tomado en varios años para crecer el capital de trabajo, el cual tiene impacto directo en el patrimonio y en la capacidad de crecimiento; siendo un capital propio otorga mayor solidez y autonomía financiera, en caso de ser necesario apalanca la operación de la Cooperativa con recursos propios sin necesidad de recurrir a endeudamiento externo.

A Diciembre 31 tiene un saldo de \$2.145.927.752 (**Dos mil ciento cuarenta y cinco millones novecientos veintisiete mil setecientos cincuenta y dos pesos**) incrementó un **33.2%** en relación al año anterior.



Así mismo somos propietarios de:

- a. Terrenos y Edificios por valor de **\$9.828.153.596 nueve mil ochocientos veintiocho millones ciento cincuenta y tres mil quinientos noventa y seis pesos.**
- b. Medios de producción (492 máquinas) por valor de **\$3.945.645.600 tres mil novecientos cuarenta y cinco millones seiscientos cuarenta y cinco mil seiscientos pesos**
- c. Equipos de cómputo, muebles, ensere y Software de producción.

QUINTO PRINCIPIO – EDUCACION ENTRENAMIENTO E INFORMACION



En COOPIMAR es muy importante educar, formar e informar a los asociados, de manera que tengan el conocimiento y las habilidades requeridas para cumplir con sus responsabilidades y contribuyan al fortalecimiento de la Cooperativa.



El 100% de los asociados participó en por lo menos una de las actividades de educación realizadas en el periodo evaluado.

El comité encargado de esta gestión programó capacitación y formación con conferencias, charlas, participación en Seminarios y Congresos en temas especializados y actualizaciones en:

- Capacitación en lavado de activos y Financiación del terrorismo
- Formación liderazgo inspirador y empoderamiento femenino
- Formación de Brigadistas
- Actualización tributaria (medios magnéticos)
- Formación integral en máquinas de confección Industrial: Se formó 35 operarios de máquinas de confección. Contribuyendo así a la formación para el trabajo con enfoque en el sistema cooperativo.

- Continuidad de formación a entrenadoras del proceso de confección.
- Capacitación enfocada la Doctrina y principios Cooperativos.
- Capacitación al consejo de administración y junta de vigilancia en funciones, régimen económico, educación financiera.
- Campaña educativa del ahorro
- Realizó Ejecución de la Distribución de excedentes en educación- entregamos a **la DIAN** **\$214.003.048** **Doscientos catorce millones tres mil cuarenta y ocho pesos.**

SEXTO PRINCIPIO – COOPERACION ENTRE COOPERATIVAS



Las Cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta.

Trabajo conjunto con las Cooperativas “INCOOMAR y ECOOELSA” en el proceso de Formación y asesoramiento.



También CONFIAR y COTRAFA han sido nuestras aliadas firmando convenios con Coopimar facilitando así los créditos para nuestros asociados.



SEPTIMO PRINCIPIO – COMPROMISO CON LA COMUNIDAD



Se ha trabajado por el desarrollo sostenible de la comunidad por medio de políticas aceptadas por los asociados.

NUESTROS COMPROMISOS:

CON LOS ASOCIADOS:

En COOPIMAR un pilar de trabajo fundamental es el componente social, el cual se alinea con nuestro Plan estratégico en la búsqueda de la satisfacción y mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados y sus familias. Para el desarrollo de este pilar la Cooperativa les brinda a sus asociados convenios, beneficios y programas sociales.

CON EL ENTORNO Y LA COMUNIDAD:

Este año en convenio con CORBELEN Continuamos con la contribución al proyecto de forestación y reforestación protectora para las quebradas cascajo y cascajito para la siembra de 1.500 árboles nativos para establecer la cobertura arbórea en terrenos deteriorados por actividades agrícolas y ganaderas para mejorar la regulación del caudal de las quebradas y mejorar la calidad del agua, del acueducto al que pertenece la Cooperativa.



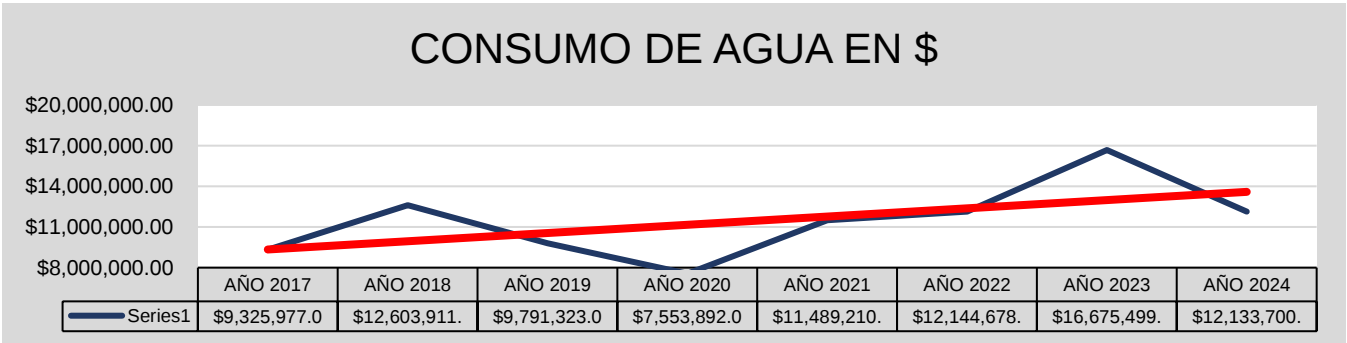
Contribuimos con una campaña Escolar para el área rural entregando kits escolares a los niños de bajos recursos económicos de las veredas la milagrosa, montaña, Santa Cruz y los Alpes. Con esta actividad se impactaron 250 niños y niñas de nuestro municipio.

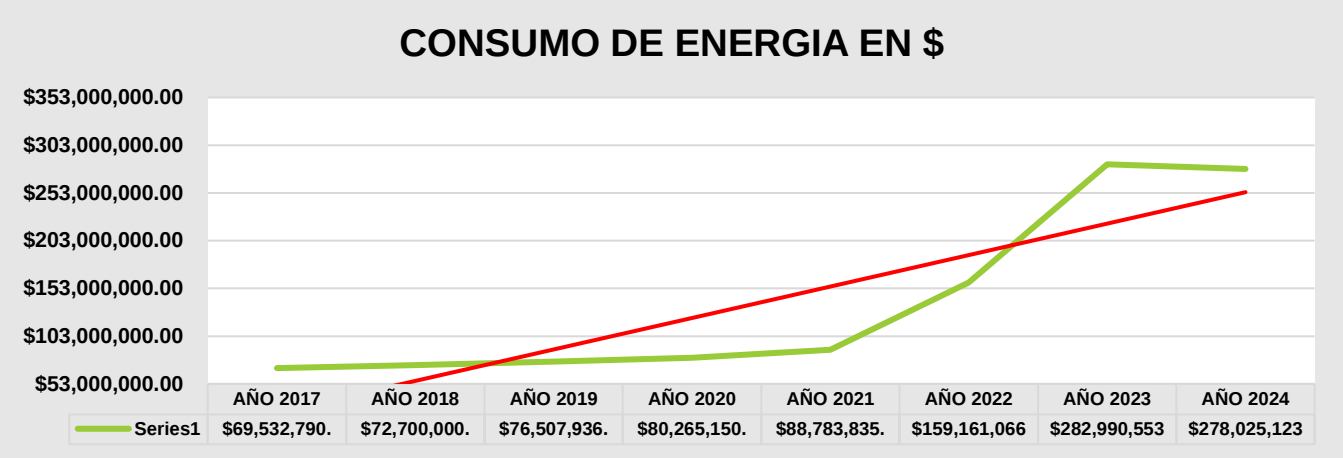
Continuamos con nuestro programa de formación para el empleo capacitando 50 personas en el año como operarias de máquinas de confección.

Continuamos con nuestros programas de reciclaje en convenio con la Cooperativa PLANETA VERDE para entregar los residuos sólidos reciclables y así evitar que estos se vayan al relleno sanitario. En el año 2024 se aprovecharon 8.842 kilos de material.



Continuamos con los programas de ahorro y uso eficiencia de agua y energía





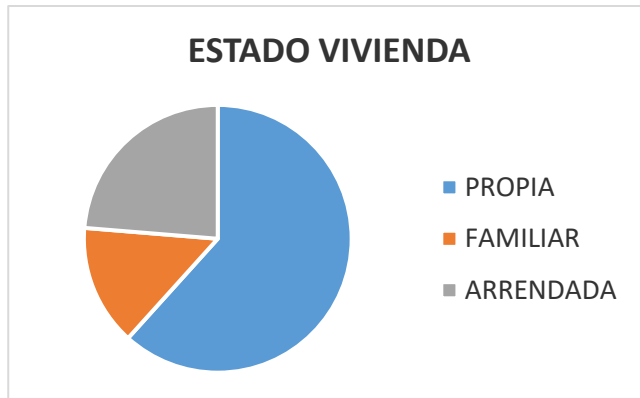
La Cooperativa en la economía del municipio aportó ingresos durante el año 2024 por **\$16.860.574.014 dieciséis mil ochocientos sesenta millones quinientos setenta y cuatro mil catorce pesos.** Representando un % importante de los ingresos del municipio con la Generación de 315 empleos directos para el pueblo marinillo.

El tema de vivienda sigue siendo un pilar fundamental para la Cooperativa.



Resaltamos que **solo** el 24% de nuestro personal paga arriendo.





CON LA SOCIEDAD Y EL ESTADO

La Cooperativa cumple con las normas que regulan la actividad del Cooperativismo, dando cumplimiento a los reportes de información a la Superintendencia de la Economía Solidaria, dentro de los plazos establecidos, así como también se ha venido efectuando los reportes exigidos por la UIAF y la DIAN.

Todas las declaraciones tributarias del orden legal a nivel Nacional, Departamental y Municipal, han sido presentadas y canceladas oportunamente, en cumplimiento de todas las obligaciones fiscales establecidas.

Realizamos Recaudo y Pago oportuno de Impuestos al Gobierno Nacional:

- ✓ IVA Por **\$2.415.039.000** dos mil cuatrocientos quince millones treinta y nueve mil pesos
- ✓ Retención en la Fuente \$ **\$33.584.568** treinta y tres millones quinientos ochenta y cuatro mil quinientos sesenta y ocho pesos

Para un total entregado en año 2024 a la DIAN de **\$2.448.623.568** dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho millones seiscientos veintitrés mil quinientos sesenta y ocho pesos.

Igualmente, enviamos la información para el control de legalidad de la Asamblea Ordinaria de Asociados a la Superintendencia de Economía Solidaria.

Los estados financieros que hoy se presentan han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en el decreto 2170 del Ministerio de Comercio, industria y turismo del 22 de diciembre de 2017

SITUACION LEGAL

- Se continúa con el contrato a la firma de abogados Palacio Consultores S.A.S. con la finalidad de realizar la representación de la cooperativa:

En el mes de Abril el SENA realizó embargo de la cuenta de ahorros por ciento treinta y cinco millones seiscientos noventa y nueve mil novecientos setenta y nueve pesos **\$135.699.979** y en Junio realiza otro embargo sobre un CDAT de CONFIAR por el mismo valor; en septiembre se levanta el de CONFIAR y aún sigue pendiente el de Bancolombia. El proceso para levantamiento y devolución está en manos de los abogados de la Cooperativa.



- Desde el año 2023 el ICBF resuelve recurso de reposición el cual dice que Coopimar debe ciento veintisiete millones seiscientos setenta y tres mil pesos **\$127.673.000** por concepto de aporte parafiscal. Se presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho (abogados palacio consultores). Se continúa con el proceso en manos de los abogados de la Cooperativa.



A la fecha la Cooperativa no tiene otros procesos de orden laboral, penal o civil.

PROYECCIONES PARA EL 2025

Reanudaremos la reformulación de nuestro Plan Estratégico, haciendo énfasis en la proyección de la Cooperativa a nivel de inteligencia artificial y estrategias de mejoramiento de la productividad y eficiencia, el crecimiento de la base social y la dinamización de los procesos de la Cooperativa; continuaremos con el fortalecimiento y la estructuración de los procesos internos y el desarrollo integral de nuestros Asociados.

MUCHAS GRACIAS!!! Por el compromiso y la colaboración!!!

María Cristina Hurtado Gómez
Representante Legal - Gerente

